



El IES PABLO SERRANO de Andorra, como comunidad educativa formada por profesores, padres de alumnos, alumnos y personal de administración y servicios, asume como fin u objetivo primordial de la institución prestar a la sociedad de nuestro ámbito de acción un servicio educativo de la mayor calidad posible en todos los niveles de enseñanza que en la misma se imparten y de manera especial en los de Formación Profesional, tanto la Reglada dirigida a los estudiantes, como la Ocupacional o la Continua dirigidas a trabajadores desempleados o en activo en el ámbito y medida que la Administración nos encomiende o permita como futuro Centro Integrado de FP.

Todas las partes consideramos de interés general y recíproco la colaboración para potenciar la Formación Profesional en nuestras comarcas, como forma de impulsar el desarrollo profesional de los jóvenes, uniendo y coordinando la formación académica que imparte el instituto de Educación Secundaria Pablo Serrano con la Experiencia y conocimientos que sólo se adquieren con unas prácticas que, realizadas en el puesto de trabajo, sean acordes con la enseñanza recibida, obteniendo como resultado una formación integral del alumno que posibilite su incorporación al mercado laboral con garantía de éxito, haciendo atractiva, paralelamente, su contratación por las empresas radicadas en la zona, en la que resulta palpable la necesidad de profesionales formados.

Asumimos que todo servicio, y por tanto la enseñanza que impartimos también, es susceptible de mejora y se puede prestar con más eficacia y satisfacción para quien la recibe. Por tanto nuestro servicio educativo debe intentar satisfacer las necesidades y expectativas de los alumnos, padres, profesores, personal de administración y servicios, empresas y administración educativa; cumpliendo los requisitos legales/reglamentarios/exigidos por la Norma de referencia UNE-EN-ISO 9001:2008 y mejorando continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad.

Para ello la Dirección del Centro, siempre en aplicación de las competencias que la ley le encomienda y en representación del Consejo Escolar y del colectivo de profesores, se propone liderar y promover la gestión más eficaz posible de todos los recursos materiales y humanos con los que el Instituto cuente y de todos los procesos que intervienen en la actividad educativa con el fin de ir alcanzando de manera progresiva y continua mayores niveles de calidad que sean objetivamente medibles, constatables y revisables y, por tanto, sostenibles y duraderos.

De ese modo, nuestros alumnos y las empresas en los que éstos se inserten laboralmente, verán tanto cumplidas y satisfechas sus expectativas formativas, como asegurado el mantenimiento y la mejora de las mismas; el Instituto, por su parte, con la certeza de que el proceso de enseñanza-aprendizaje que ofrece es cada día un poco mejor, conseguirá una mayor satisfacción por parte de quienes realizan las distintas tareas vinculadas con su proceso educativo, una mayor eficacia y rentabilidad en el uso y la gestión de sus recursos y una mejora de la propia organización del centro basada en la sistematización e implantación de métodos y procesos de trabajo positivamente contrastados y probados.

Cada persona del IES PABLO SERRANO DE ANDORRA, es responsable de la calidad de su trabajo. Esto se refleja en la asunción del compromiso de atención, dedicación, solución, amabilidad, constancia, seguimiento, iniciativa y decisión. Su misión es, por tanto, hacer bien el trabajo, consiguiendo al mismo tiempo la satisfacción personal.

SR. DIRECTOR DEL IES PABLO SERRANO DE ANDORRA (TERUEL).

Andorra a 29 de Septiembre de 2009